

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V REDACCION Y ADMINISTRACION UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Sábado 16 de Abril de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 186

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, metices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Exposición de la Cámara de Comercio

SEÑOR:

La Cámara de Comercio de esta ciudad, segurísima de que V. M. siempre acoge con benevolencia los ruegos que tienden al desenvolvimiento y progreso de las fuerzas económicas de la Nación se permite depositar en vuestras reales manos el presente mensaje integrado por peticiones tan concisas y respetuosas como trascendentales é indispensables para evitar el agotamiento de la exportación vinícola, fuente principalísima de la riqueza de este país.

Tarragona y su provincia, tan honrada hoy con vuestro visita, son esencial y principalmente vinícolas; los pueblos rurales porque tienen sus campos poblados de viñedos; las ciudades y poblaciones más importantes porque el distintivo de su principal comercio es la exportación de vinos. Cuanto se haga pues, en favor de los viticultores, clase merítísima, digna de todo encomio y protección, que gracias á desmedidos trabajos á una incansable perseverancia y á una serie de privaciones y penurias que solo puede inspirar la santa virtud del trabajo empiezan hoy á ver acorralado y vencido ese imponderable y microscópico ejército filoxérico que al invadir esta provincia determinó la causa principal de su decadencia.

Honroso nos es decir, sin embargo, que el pueblo agricultor ha puesto y pone para salir de ella todos sus esfuerzos y todas sus energías, pero es necesario hacer constar también que estos sacrificios se verán tristemente malogrados si hoy, que empieza á iniciarse la producción de los viñedos americanos, no se procuran, con medidas de buen gobierno, precios remuneradores para sus caldos:

Que estos precios son unicamente loables favoreciendo el comercio de exportación están cierto y evidente como cierto y evidente es que tal comercio está atravesando una situación difícilísima creada principalmente por el alza siempre creciente del precio de los alcoholes necesarios para el encabezamiento. Este precio alcanza en la actualidad en España á 160 pesetas hectólitro mientras que en Italia y Francia, nuestros principales competidores en los mercados europeos y americanos, fluctúa entre los 35 y 40 francos constituyendo tan enorme diferencia un margen protector para las expediciones de aquellos

países y en nosotros la imposibilidad de poderlos competir; Portugal mismo, preocupado y atento á que su exportación vinícola no ceda en beneficio de otras naciones dictó la ley de 1901 encaminada á abaratar el alcohol destinado al encabezamiento de vinos exportables.

Necesario es pues Señor que por el Gobierno de V. M. se dicten con toda urgencia medidas encaminadas á vencer las dificultades apuntadas, á cuyo fin acudimos hoy con este mensaje al amparo de vuestra magnanimidad impedidos, no ciertamente por miras egoistas, si no por el afán patriótico de ayudar dentro lo escaso de nuestras fuerzas los generosos impulsos de regeneración, y progreso que España entera admira en V. M. y por los cuales os ha sido ceñida esa segunda corona de popularidad y simpatía principalmente generadora de las explosiones de entusiasmo con que esta población y Cataluña entera ha saludado vuestra visita.

Las medidas que al entender esta Cámara de Comercio podrían detener la inminente ruina de la exportación vinícola sinteticamente expresadas podrían ser:

1.º Concertar tratados de comercio que faciliten la exportación de nuestros vinos á los mercados extranjeros.

2.º Permitir la fabricación del alcohol con todas clases de materias indígenas y

3.º Disponer que el alcohol necesario al encabezamiento de vinos destinados á exportación esté exento de toda clase de derechos.

Otras Cámaras de Comercio y Sindicatos de Exportadores más importantes que la que tienen el honor de dirigirse á V. M. han elevado á vuestro celoso Gobierno peticiones análogas á las que dejamos respetuosamente formuladas. No ignoramos que dentro del régimen constitucional el camino seguido por nuestros compañeros es el más adecuado y reglamentario pero convencidos de que vuestra benevolencia no ha de desamparar los anhelos que son justísimos, aprovechamos la feliz circunstancia de poder depositar personalmente en vuestras reales manos nuestra petición porque justo es que por ley de compensación el más débil busque protección y amparo en el más poderoso.

Tarragona 13 Abril 1904.

SEÑOR

A. L. R. P. D. V. M.

El presidente de la Cámara de Comercio.

A S. M. EL REY DON ALFONSO XIII

SEÑOR:

La situación porque atraviesa esta ciudad seguramente no tiene igual en ninguna otra de España.

Su rápido crecimiento y desarrollo adquirido á fuerza de trabajo y de constancia requería atenciones y cuidados que desgraciadamente se han omitido por quienes tenían el deber de aplicarlos.

Es elemental que en los individuos lo mismo que en las colectividades no deben tratarse de igual manera aquellas que gozan plétora de vida que las que tienen una vida anémica ó valetudinaria, antes bien estas últimas requieren medicación especial, adecuada á su estado y circunstancias.

Tarragona en primer término por la crisis agrícola de toda su comarca, por la plaga filoxérica que ha destruido sus ricos y florecientes viñedos y por otra infinidad de concausas que sería prolijo enumerar, va decayendo progresivamente, emigrando sus habitantes por falta de elementos de vida y en un lapso de tiempo relativamente corto ha decrecido su población en mas de 10 000 habitantes, sin que por los Poderes públicos se haya dictado para evitar su aniquilamiento que se avecina, disposición alguna encaminada á levantarla de su postración y de su ruina.

Constituye un deber de esta Corporación municipal elevar á los Reales pies de Vuestra Majestad los deseos y aspiraciones de este vecindario y por ello aprovechando la alta honra que acaba de dispensar á Tarragona con su visita y la oportunidad de apreciar personalmente los hechos indicados y la conveniencia de aplicar á los mismos pronto y eficaz remedio, expondrá someramente lo que á juicio de esta Corporación podría ser remedio á tantos males y el dique que evitara la funesta emigración que amenaza acabar con los escasos elementos que aun restan en esta capital.

La rebaja de la tributación de consumos solicitada con insistencia por este Ayuntamiento y cuantas entidades representan las fuerzas vivas de la ciudad, ha sido desatendida siempre sin razón que abonare la negativa y sin pasar mientes en que los tributos jamás deben ser tales que lleguen más allá de las fuerzas contributivas de los pueblos.

Tarragona ha cumplido siempre con el Estado satisfaciendo todas sus obligaciones rentísticas con la Hacienda y la provincia. Hoy antes de faltar á esa nor-

ma de conducta que para ella constituye uno de sus mejores timbres de gloria, aspira á un acto de justicia que la permite continuar como hasta aquí y al efecto suplica respetuosamente la resolución favorable de la instancia que tiene elevada al ministro de Hacienda pidiendo rebaja de la contribución de consumos.

Debiendo inaugurar V. M. las obras para la construcción de diques exteriores de nuestro puerto, es innecesario indicar la conveniencia de su terminación y ésta no podría realizarse de no contar la Junta de Obras con la subvención que durante una serie de años ha venido disfrutando. Por este solo hecho y porque al amparo de las obras que se efectúan en el puerto hallan trabajo y medios de subsistencia numerosas familias de obreros, este Ayuntamiento une su ruego al de la indicada junta y se adhiere con el mayor interés á la demanda de suvención que sin duda alguna la Junta de Obras elevará á V. M.

Imponiéndose sacrificios superiores á los recursos de que podría disponer, facilitó este Ayuntamiento local para instalar el parque militar del cuarto cuerpo de ejército, en la creencia de que lograría con ello se aumentara el contingente militar del cuerpo de Administración y anualmente satisface una importante cantidad en alquileres del edificio y solares que ocupa el mencionado parque.

Hasta hoy han resuelto completamente infructuosos cuantos gastos se han hecho. El ramo de guerra no ha dispuesto aumentar al personal que ha de tener á su cargo la custodia y conservación del costoso material aparcado en esta ciudad, ni en forma alguna se ha obtenido compensación á los sacrificios que se ha impuesto el Ayuntamiento y la obligación de facilitar local contraído en época mas próspera se hace en las actuales circunstancias onerosísima hasta el extremo de que para cumplirla hace de quedar desatendidos otros importantes servicios municipales; por cuya razón se ve en el caso de suplicar respetuosamente á V. M. se digne resolver que por el ramo de Guerra se releve á esta Corporación municipal del pago del arriendo que viene satisfaciendo por la ocupación del Parque movil administrativo, acordando que en lo sucesivo se abone el referido alquiler como una carga del Estado.

Las poblaciones que dedican sus recursos é iniciativas al comercio al propio tiempo que á la agricultura tienen medios para defenderse de las crisis económicas que por diferentes motivos perturbaban la normalidad de los pueblos, su

decrecimiento es más lento porque no ataca por igual á todas las fuentes de su actividad y en la misma diversidad de sus elementos de vida hallan el tiempo necesarios para emprender nuevos derroteros y buscar nuevos horizontes donde compensar sus quebrantos.

No sucede así en esta capital, que por ser exclusivamente agrícola y dedicada á la vinicultura, la ruina de este ramo de la producción ha traído de modo inevitable su sensible aniquilamiento.

Los esfuerzos hechos por esta Corporación dando facilidades de todo género para que se establecieran industrias en esta capital llegando hasta ofrecer subvenciones por considerable número de años á los industriales que en ella se establecieran y dieran ocupación á determinado número de obreros, no han dado resultado alguno, y ansioso el Ayuntamiento de hallar algo práctico y positivo que equilibrara aún que fuera en pequeña parte la emigración de vecinos que se acentuaba cada día más, al llegar á su noticia que con sólo ofrecer local apropiado podría alcanzar se trasladara á esta ciudad la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba y con ella la inmigración de un centenar de familias y además la población flotante de personas encargadas de gestionar asuntos en sus dependencias, concibió fundamente la esperanza de proporcionar un beneficio al vecindario y solicitó y obtuvo el traslado de la mencionada Comisión.

Para alcanzarlo exigió el Estado al Ayuntamiento espacioso local, pago de traslado del archivo y mobiliario de oficinas, que costeara los gastos de viaje del personal con más el de sus familias y equipajes. A todo se avino la Corporación invirtiendo en ello unas 125.000 pesetas, y es lo cierto que no se ha completado todavía la plantilla del personal apesar de los años transcurridos desde su instalación, que se hallan en cuadro sus oficinas y que según distintas veces han manifestado á la Superioridad los pundonorosos jefes y oficiales que en la mencionada Comisión liquidadora prestan sus servicios, en muchos casos no pueden cumplimentarse determinados trabajos por falta de personal suficiente para ello.

Completando la plantilla de la expresada Comisión se compensaría en parte los sacrificios que se impuso este Municipio y vendrían á esta ciudad un considerable número de familias y con ellas se aminorarían los perjuicios que sufre actualmente la propiedad urbana al pagar íntegramente su tributación á pesar de que existen más de 700 locales desde mucho tiempo desalquilados.

Por tales motivos suplica el Ayuntamiento respetuosamente á V. M. se digne ordenar se complete la plantilla del personal de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba instalada en esta capital.

Además de cuanto queda indicado que sería pequeño lenitivo á los graves males que afligen á esta ciudad, pudiera hacerse algo que cambiara radicalmente su importancia comercial y desarrollara en ella numerosas industrias á la par que proporcionara importantes y valiosísimos servicios á la navegación.

La construcción de un dique seco en nuestro puerto vendría á llenar una necesidad sentida en toda la costa española del Mediterráneo y dejaríamos de ser tributarios del extranjero para determinadas reparaciones y limpias de los buques de gran tonelaje pertenecientes á la marina de guerra y comercial, y si V. M. se digna tomar en consideración cuanto queda expuesto y ordenar el estudio para la instalación del mencionado dique en nuestro puerto, no tardaría Tarragona en trocar su precaria situación por

una era de florecimiento y prosperidad, y al agradecer á V. M. su redención económica, bendeciría esta visita que tanto nos honra justificando las esperanzas concebidas al tener noticia de los anhelos de V. M. para conocer las necesidades de sus súbditos y procurar para ellos pronto y eficaz remedio.

Tarragona 13 de abril de 1904.—SE NOR: A. L. R. P. de V. M.

POR JOSÉ BERGILLOS

La situación por demás aflictiva en que se encuentra el infortunado periodista José Bergillos, que se halla extinguiendo la enorme pena de doce años de presidio en el penal de esta ciudad, por la publicación de un artículo antimilitarista, ha despertado los humanitarios sentimientos de la prensa en general y de la local en particular, habiéndose hecho ya varias gestiones para separarle de los criminales y condenados por delitos comunes primero é intentando se concediera el indulto despues.

Lo primero se consiguió, gracias á los elevados sentimientos del digno director de este penal don Santiago Rodríguez y otras distinguidas personalidades, habiendo sido trasladado del penal del Milagro á las oficinas del establecimiento. Por lo que al indulto se refiere, no era cosa de conseguirse en un día ni en un mes; era necesario que siguieran los trámites legales, interminables muchas de las veces, por la insuficiencia de nuestras leyes.

Hará dos meses próximamente, elevó Bergillos una exposición al señor ministro de la Guerra, solicitando la concesión de indulto. Tan pronto el razonado escrito de nuestro compañero llegó al Ministerio, fué recomendado eficazmente por nuestro querido director el diputado á Cortes don Julian Nogués, habiendo obtenido la promesa de que se cursaría con la mayor actividad.

No obstante, aquellos trámites hubieran resultado muy pesados por su larga duración, y al visitar esta ciudad el jefe del Estado, LA JUSTICIA interesándose por la suerte del desgraciado compañero como se trataba de un acto tan noble como humanitario y de compañerismo, no vaciló en dedicarle su primera plana del número correspondiente al día que don Alfonso pisó por vez primera el suelo tarraconense, publicando una exposición en la que se pedía el indulto de la pena que extingue Bergillos para que, en el caso de ser atendida la petición, quedara de su paso por esta ciudad un recuerdo imprecadero en los corazones que laten por el bien de sus conciudadanos, ya que no podíamos esperar tener la satisfacción de que el jefe del Estado se hubiese hecho cargo de las múltiples necesidades y abatimiento porque atraviesa Tarragona, ya que en la forma que sus admiradores le prepararon el recibimiento, no era posible se compenetrara de la miseria que nos amilana.

Más no nos conformamos con aquello, por considerar que nuestra humilde publicación no llegaría á las manos del Monarca y por lo tanto, la exposición que publicábamos, no sería conocida por aquel á quien iba dirigida, y nuestro director, aprovechando la estancia en esta ciudad del distinguido é ilustrado periodista don Francisco Peris Mencheta, y sabedor de los caritativos sentimientos que le adornan, al propio tiempo que la valiosa influencia de que disfruta cerca de la familia real, indicóle la conveniencia de hacer algo para el infortunado Bergillos, indicación que el señor Peris Mencheta aceptó en el acto, y poniéndose de acuerdo con nuestro querido correligionario y compañero en la prensa

don Pedro Redón y con el director del decano de los periódicos locales don Antonio Chulvi, convinieron en pedir audiencia con el Monarca y que una comisión compuesta de un representante de cada uno de los diarios locales, presidida por el señor Peris Mencheta, le suplicara el indulto de la pena que por el tribunal militar fué impuesta á José Bergillos.

En efecto, concedida que fué la audiencia con el Rey, á las nueve y media de anteanoche trasladáronse á bordo del yatch real «Giralda», los señores Peris Mencheta director y propietario de *El Noticiero Universal* de Barcelona, Brú en representación del señor Redón corresponsal de *El Liberal* y *La Publicidad* de Barcelona y *El Liberal* y *El País* de Madrid, Cabré corresponsal de *Las Noticias* de Barcelona, Chulvi director del *Diario de Tarragona*, Barinaga y Rios en representación de *La Opinión de la Provincia* y *Diario del Comercio* de esta ciudad, respectivamente, y un representante de LA JUSTICIA.

Recibida por don Alfonso la comisión, el señor Peris Mencheta, en un elocuente y sentidísimo discurso expuso el objeto de la visita.

El Monarca mostróse dispuesto á satisfacer los deseos de los comisionados, expresándolo así al general Linares allí presente, en su doble carácter de representante del Gobierno y ministro de la Guerra, quien prometió también interceder para que fuera indultado el desgraciado Bergillos.

El señor Chulvi, como director del decano de la prensa local, en nombre de ésta, agradeció al jefe del Estado y ministro de la Guerra la buena acogida que tuvo la justa petición de los comisionados.

La citada comisión, junto con los señores Redón, Rovira Virgili y Ametlla Coll, en representación estos dos últimos del semanario *La Avanzada*, trasladáronse al penal al objeto de comunicar á Bergillos las impresiones recibidas del jefe del Estado referente á su indulto, lo cual agradeció el infortunado compañero, que, apesar de lo intempestivo de la hora pudo serle comunicado, gracias á la amabilidad del digno director del establecimiento don Santiago Rodríguez.

¡Ojalá los deseos y trabajos llevados á cabo por la comisión, se vean coronados por el más feliz de los éxitos!

En el Ayuntamiento

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde señor Prat, asistiendo los concejales señor Cavallé, Panasachs, Monguió, Merola, Sabater, Virgili, Cañellas, Chulvi y Perullés, celebró ayer sesión de primera convocatoria la Corporación municipal.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Los *Boletines Oficiales*, no contienen disposición que afecte al consistorio.

Pasa á la Comisión de Gobernación una comunicación del señor gobernador civil, trasladando un acuerdo de la Comisión provincial, para que el Ayuntamiento satisfaga una cuenta de los asilados de Beneficencia.

A la Comisión de Fomento, pasa otra comunicación de la Junta de Obras del puerto para ejecutar un paso adoquinado en la calle de Orosio.

Son aprobados los dictámenes de la Comisión de Fomento: 1.º Autorizando para reparar una fachada de un almacén; 2.º Idem á don Francisco Brell, para levantar y adornar la pared de cerca de un solar; 3.º Idem á don Juan Esbert para arreglar el rótulo y bajos de la fachada de su establecimiento farmacia.

A la Comisión de Fomento pasa una instancia de don Ramón Fignerola.

Leida otra instancia de don Enrique Mir y Miró, en la que acompaña un ejemplar que regala al Ayuntamiento de su obra «Tecnología industrial», el Sr. Cavallé pide la palabra, haciendo grandes elogios de la obra, considerándola de gran utilidad y propone que pase á la Comisión de Gobernación.

El señor Cañellas propone se acuerde adquirir diez ejemplares de la obra sin necesidad de que dicha instancia pase á la Comisión de Gobernación.

Opónese á ello el señor Cavallé insistiendo en que pase á la Comisión para que dictamine, pues considera muy reducido el número de ejemplares que propone el señor Cañellas se adquieran, ya por la importancia que el libro tiene ya por ser su autor hijo de Tarragona.

Acuérdase pase á la Comisión de Gobernación.

Terminada la orden del día, el señor Virgili propone conste en acta la protesta del Ayuntamiento por el atropello de que ha sido víctima en Barcelona el presidente del Consejo de Ministros, señor Maura.

El señor Cañellas, en nombre de la minoría liberal democrática se adhiere á lo propuesto por el señor Virgili. Lo propio hace el señor Chulvi en nombre de los concejales liberales dinásticos.

El señor Cavallé, en nombre de la minoría republicana, dice que también protesta del atentado, como protesta de todo cuanto se refiera al exterminio de la humanidad, como lo ocurrido en Montjuich, Alcalá del Valle, Sestao y otras poblaciones.

Acuérdase que pase una comisión del Ayuntamiento á Barcelona para transmitir al señor Maura el acuerdo tomado.

La minoría republicana hace constar su voto en contra de tal acuerdo, por considerar innecesario el viaje, sino que se puede comunicar por oficio.

Nómbrese al alcalde señor Prat y concejal señor Cañellas para que formen dicha comisión.

El señor Cañellas propone, y se aprueba, que toda vez que el señor Virgili forma parte de otra comisión de la Cámara de Comercio que debe trasladarse á la capital del Principado, al propio objeto, se una también á la comisión del Ayuntamiento.

Y se levanta la sesión.

Sección de noticias

A las nueve de la noche de hoy tendrá lugar en el «Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera» la segunda de la serie de conferencias de Extensión Universitaria que deben darse en aquel Centro, disertando el presbítero Dr. don Eugenio Aulet sobre el tema «Traball mal recompensat», del que hemos oido hacer no pocos elogios por la tendencia que en ella se persigue, segun se nos dice, de mejorar la situación del obrero.

En la tarde de ayer, un grupo de chiquillos, formando dos bandos, arremetíanse unos á otros á pedrada limpia, convirtiéndose poco menos que en campo de Agramante la calle del Gobernador Gonzalez.

Como consecuencia de la batalla, una mujer que pasaba por la citada calle recibió tal pedrada en el tobillo de la piedad izquierda, que, gracias al pronto y eficaz auxilio prestado por dos vecinas que presenciaron la salvajada, pudo aquella librarse de una caída que pudo haber tenido graves consecuencias, á causa de haber perdido el sentido.

Y el municipal del barrio.... sin novedad en su salud.

Se ha condedido el pase y situación de reemplazo, con residencia en Valencia,

al oficial 1.º de Administración militar que presta servicios en la Comisión Liquidadora de la Intendencia de Cuba, nuestro particular amigo don Julio Perez Pitarch.

El sargento de carabineros del muelle tiene en su poder un reloj de bolsillo encontrado anteayer en dicho punto, cuya alhaja será devuelta á quien acredite ser su dueño.

Convocada por el señor gobernador, la Diputación provincial inaugurará el día 21 las sesiones del primer período semestral.

En la primera sesión cesará en sus funciones la actual Comisión provincial y tomarán posesión los señores diputados del segundo turno, de entre los cuales la Corporación elegirá el vice-presidente.

Comité Federal Tarraconense

Se convoca junta general extraordinaria para el próximo domingo 17, á las tres y media de su tarde á todos los socios de este Centro para elegir los tres delegados que han de representar á esta Circunscripción en la próxima Asamblea Regional Federalista de Cataluña. Tarragona 14 Abril 1904.—El Presidente, Ramón Cavallé.

Rectificación del Censo

En las pasadas luchas electorales no eran pocas las quejas de los que deseando emitir su sufragio no lo podían hacer por no hallarse incluidos en la lista del Censo.

Llega ya el momento de reparar el mal. En el presente mes de Abril habrá de hacerse la rectificación del Censo, y podrán pedir su inclusión en él cuantos tengan veinticinco años de edad y lleven dos años de residencia en esta ciudad.

Se ruega á todos los correligionarios de Tarragona que no se hallen incluidos en el Censo, por obra y gracia del caciquismo, pasen por el «Centro Federal» y «Fraternidad Republicana» al objeto de que pueda solicitarse su inclusión junto con la de los demás correligionarios.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS, De Tarragona á Montblanch, De Montblanch á Tarragona, De Tarragona á Valls, De Valls á Tarragona, De Tarragona á Reus, De Reus á Tarragona, De Tarragona á Barcelona, De Barcelona á Tarragona, De Tarragona á Valencia, De Valencia á Tarragona, De Tarragona á Lérida, De Lérida á Tarragona, De Tarragona á Tortosa, De Tortosa á Tarragona.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de transbordar en San Vicente.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Teresa Sorolla Martí.—José Francisco Pedro Teresa.

MATRIMONIOS

Juan Murés Vandellós, con María de las Nieves Francisca Cecilia.

FALLECIDOS

Buenaventura Hernandez Borrás, Rambla San Juan, 41, 50 años.—María Solé Campañera, Plaza de Prim, 5, 62 años.—Rosa Biosca Bas, Smith, 28, 16 meses.—Francisco Gramunt Esteve, Rambla San Juan, 63, 60 años.

Servicio de la plaza para hoy

Parada los cuerpos de la guarnición. Presidio, hospital y gobierno militar Almansa. Penal y cárcel Luchana. Hospital y provisiones 3.º capitán de Almansa. Vigilancia y paseo enfermos Luchana. El capitán Sargento Mayor.—Isidoro Dominguez.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 15

De Bergen, v. neruego «Solferino», de 727 ts., con bacalao, consignado señor Boada. De Catania, v. italiano «Tommarino», 191 ts., con azufre, consignado señor Agostini. De Valencia, v. español «Vicente Sanz», 555 ts., con carga general consignado señor Musolas.

Despachadas

Para Valencia, «Vicente Sanz» con carga general. Para Cette, v. «Mallorca» con carga general.

Cambios de Barcelona del día 15

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. 34'40 dinero. Id. 60 días fecha. 00'00 » Id. 3 días vista. 00'00 » Id. á la vista. 00'00 » Idem cheque. 34'95 papel París, cheque. 39'10 » Dinero Papel

4 por 100 interior contado 00'00 00'00 Id. fin de mes. 00'00 75'70 Id. fin próximo. 00'00 00'00 Id. Amortizable. 95'60 96'75 Id. id. fin próximo. 95'30 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Banco Hispano Colonial. 125'50 000'00 Medina Zamora y O. á V. 00'00 25'55 Norte de España. 00'00 47'20 M. San Juan Abadesas gar N. 3.º. 76'25 76'50 Tarragona B. y F. 21'4 56'85 58'15 Id. d. (Reus Roda) 3.º. 56'50 56'25 Fr. N. E.ª esp. Sgvia. 100'00 102'50 N. Esp. esp. A. V. T.ª 100'50 102'75 Madrid Zrag. y Alicante. 80'80 83'90

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza, cotizáronse: Aceites.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/4 reales cuartán.—Arriería, de 15 y 1/2 á 16 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/4 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales. Algarrobas.—De 22 á 23 reales quintal. Almendra.—Mollar, de 51 á 52 pesetas los 50'400 kilos.—Común, de 15 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 18 á 19 pesetas. Alpieste.—De 29 á 30 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 28 á 29 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 57'75 á 58'50 los 100 kilos con envase

Alubias.—Del país, de 23 á 25 pesetas cuartera.—Valencia, amonquillá á 48 ptas. saco de 100 kilos, pinet á 50.—Extranjeras no hay. Avellanas.—Embarque de 38 á 39 1/2 pesetas.—Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 40 1/2 á 41 pesetas saco d 58'400 kilos. Arroces.—Amonquillá núm. 0 á 46'50 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y saco. Bomba núm. 1 á 63 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y saco. Bacalao. Noruega primera á 54 pesetas quintal de 40 kilos; segunda á 53 pesetas; Islandia grande á 56 pts.; francés á 53 ptas. Cahuetes.—Rojo primera superior á 22 1/2 ptas. saco de 50 kilos. Blancos 22 ptas. Cebada.—Del país, de 9'25 á 9'50 Habones.—Sevilla, de 15'25 á 15'50 pesetas cuartera de 70 litros. Maíz.—Blanco del país de 11'25 á 11'50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 12'25 pesetas 70 litros. Sardinias.—De temporada, grandes, de 18 á 21 ptas., medianas, de 15 á 16 y cortas de 12 á 12 pesetas; blancas, tamaño grande de 15 á 17 pesetas y medianas de 12 á 13 pesetas millar. Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas quintal. Salvado.—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera doble

Sección telegráfica

Madrid 15

Telegrafiau de Málaga que el juzgado militar de aquella capital ha ordenado encarcelar al banquero don Pedro Barrero, por haber cobrado una letra falsamente endosada que pertenecía al repatriado Abelardo Santos Garcia, en calidad de alcances.

Cierre de Bolsas

Madrid 15

Bolsin de Madrid.—Interior, 75'70. Francos, 38'80. Libras, 34'88. Empréstito nuevo, 96'70. —Bolsa de Madrid.—Interior contado, 75'70. Fin de mes, 75'72. Fin próximo, 00'00. Amortizable, 96'75. Acciones Banco, 476'00. Arrendataria Tabacos, 428'50. Francos, 38'75. Libras, 34'87. —Bolsa de Paris.—Exterior español, 80'70. Acciones Norte, 160'50. Alicante, 285'50. Plata fina, 89'75. Bolsa de Barcelona.—Casino mercantil, á las seis tarde: Interior, fin mes, 75'72. Fin próximo, 00'00. Acciones Norte, 47'05. Alicante, 84'05. Orenses, 25'60. Colonial, 00'00.

ESPECTACULOS

Plaza de toros de Tarragona

Gran corrida de novillos de Muerte para el día 24 del corriente, ferias de esta ciudad, por los valientes novilleros

José Monsoliu (Pesero) y Rafael Nadal (Cordobés)

si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad.

Se lidiarán, banderilearán y serán muertos á estoque 6 bravos novillos de tres á cuatro años, procedentes de la acreditada ganadería de don Agustín Casanovas y Compañía, con divisa encarnada, azul y verde.

Si alguno de los toros reúne condiciones se hará el «Salto de la Garrocha.»

La corrida empezará á las cuatro en punto de la tarde, siendo amenizada por la banda de Luchana.

PRECIOS

Sombra: Entrada general 1'50 pesetas. —Medias entradas para niños menores de 10 años y militares sin gradaación, 0'85 pesetas.

Sol: Entrada una peseta.—Media idem idem 0'60 id.

El abogado D. Julián Nougés

tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º EN TARRAGONA, Mendez Núñez, 9, 2.º, 1.º

EL SIGLO XX Mercería y sus anexos Cristóbal Litrán REUS

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10 TELEFONO NUM. 15

SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella. Champagnes desde 4 pesetas la botella. Licores nacionales y extranjeros. Marcas garantizadas.

LA MAQUINA

“YOST”

para escribir no tiene rival Es la última palabra de la ciencia mecánica. Pídanse catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y su provincia.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario

Imp. de E. Pamies Unión 54.

EL MACAGÜTA

Baños del Arbol Americano

PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, CATARROS, TOSSES, TISIS, TRANCASO, ASMA CATARRAL Y RESFRIADOS

Precio 2 pts. caja Dr. Mateos—Montara, 33, 1.º—Madrid

LOS UNICOS VERDADEROS



Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París. CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE AFECIONES REUMÁTICAS Enfermedades CUTÁNEAS, hasta las más INVETERADAS EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE, y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilis) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento. Las Grajeas Depurativas del Dr. GIBERT encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razón á su reducido volumen, son de un empleo extraordinariamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á cumplir fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto. París, 7º BOUTIQUÉ, DE LA RUE DES SAUVAGES, 1, rue Valenciennes. Replicas en las principales Farmacias y Droguerías del Continente.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Finme, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO.—CALLE VILA, NÚM. 10

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

PASTILLAS SERRA

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economia, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓ, 54.-TARRAGONA

FÁBRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.º.-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: **D. Julián Nougés**

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.



RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

ENCICLOPEDIA DE DERECHO Y DEL NOTARIADO

CONTESTACIONES AL PROGRAMA DE PREGUNTAS PARA

EL PRIMER EJERCICIO DE OPOSICIONES

A NOTARIAS DETERMINADAS Y A INGRESO EN EL CUERPO

DE ASPIRANTES AL NOTARIADO

Esta obra que se publica sin interrupción y con gran actividad por pliegos sueltos, con *El Notariado*, se da gratis á los que se suscriban á dicho periódico, enviando 12 pesetas por un año, á la Administración.

Arrabal de Santa Ana, 45, Reus